

CONVOCA a estudiantes universitarios, a nivel nacional de pregrado y posgrado, a participar en el

IX Concurso de Crónica

Universidad Externado de Colombia, 2017

BASES

- ★ Los participantes, universitarios, a nivel nacional, de pregrado y posgrado, deberán enviar una crónica escrita en castellano, inédita; no se aceptarán crónicas ya publicadas o premiadas en otros concursos.
- ★ Tema libre
- ★ La crónica deberá enviarse en tres ejemplares o tres copias, firmadas con seudónimo en el encabezamiento de cada página, escritas a doble espacio, tamaño carta, por un solo lado, en letra arial 12 puntos, grapadas y sin carpeta.
- ★ En sobre aparte, sellado y rotulado con seudónimo, adjuntar los datos del autor: nombre completo, seudónimo, título de la obra, fotocopia del documento de identidad, legible por las dos caras y del carné estudiantil vigente, correo electrónico, número de teléfono celular y dirección de domicilio.
- ★ Las crónicas se enviarán por correo postal o se entregarán personalmente en la Decanatura Cultural (calle 12B n.º 1-15) Bogotá, PBX: 3 42 0282 y 3 41 9900, ext. 1480.
- ★ Para la recepción de los trabajos por correo postal, en el sobre deberá figurar, en el matasellos, la fecha del último día de entrega o anterior a la citada (septiembre 29 o antes).
- ★ Los jurados Alejandra de Vengoechea, Javier Osuna y Javier Correa se reservan el derecho a declarar desierta la convocatoria en caso de que los trabajos no tengan la calidad deseada.

Convocatoria

**DEL 1 DE
AGOSTO AL 29
DE SEPTIEMBRE
DE 2017**

- ★ El plazo máximo para la entrega de trabajos vence el 29 de septiembre a las 4 p.m. Los resultados se darán a conocer, en la página web de la Universidad, la semana siguiente al fallo (octubre 27 de 2017).

★ PREMIOS

Primer premio \$ 1.000.000 en efectivo

Segundo premio \$ 500.000 en efectivo

Estos premios se consideran como pago de derechos de autor, en el evento de su publicación; la Universidad no está obligada a publicar los textos ganadores.

- ★ La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases. No se devolverán originales, los cuales se destruirán dos semanas después del fallo. Quien haya sido ganador en este concurso en años anteriores no podrá participar.
- ★ Los participantes deberán entregar o enviar sus trabajos por correo postal a la Decanatura Cultural (calle 12B n.º 1-15), PBX: 3 42 0282 y 3 41 9900, ext. 1480, Bogotá.

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Decanatura Cultural

Calle 12B n.º 1-15,

PBX: 342 0288 y 341 9900, ext. 1480

dextensionc@uexternado.edu.co